

Revista de Historia Económica

Año XXI

Otoño-Invierno 2003

N.º 3

Editada en la Fundación SEPI

ARTÍCULOS

NEWLAND y CUESTA: Revueltas y presión impositiva en el espacio peruano, 1691-1790.

GARCÍA ORALLO: La recaudación fiscal en el mundo rural de la Restauración.

ESCUADERO y SIMÓN: El bienestar en España: una perspectiva de largo plazo.

PONS PONS: Diversificación y cartelización en el seguro español, 1914-1935.

AZQUETA: Reflexiones en torno a la NEP y la industrialización de la URSS.

ASTORGA: La economía venezolana en el siglo xx.

RECENSIONES

MARCIAL PONS

en colaboración con el Centro de Estudios Políticos
y Constitucionales y la Fundación Caja Madrid

Director: Pablo Martín Aceña (Universidad de Alcalá y Fundación SEPI)

Secretaria de Redacción: Blanca Sánchez Alonso (Universidad San Pablo CEU)

Secretaria administrativa: Mercedes Ortiz Castillejo (Fundación SEPI)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Carlos Barciela (Universidad de Alicante)

Francisco Comín (Universidad de Alcalá)

Rafael Dobado (Universidad Complutense)

Enrique Llopis (Universidad Complutense)

Carlos Marichal (El Colegio de México)

Jordi Palafox (Universidad de Valencia)

Jaime Reis (Instituto de Ciencias Sociais)

Antonio Tena (Universidad Carlos III)

CONSEJO ASESOR

Alejandro Arizkun (Universidad Pública de Navarra)

Mercedes Cabrera (Universidad Complutense)

John Coatsworth (Universidad de Harvard)

Sebastián Coll (Universidad de Cantabria)

Roberto Cortés Conde (Universidad de San Andrés)

Eloy Fernández Clemente (Universidad de Zaragoza)

Josep Fontana Lázaro (Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens i Vives)

Ángel García Sanz (Universidad de Valladolid)

José Luis García Delgado (Universidad Complutense)

Manuel Jesús González González (UNED)

Richard Herr (Universidad de California, Berkeley)

Herbert Klein (Universidad de Columbia)

Jordi Maluquer de Motes (Universidad Autónoma de Barcelona)

José Morilla (Universidad de Alcalá)

Patrick O'Brien (Universidad de Londres)

Marco Palacios (Colegio de México)

David Reher (Universidad Complutense)

David Ringrose (Universidad de California, San Diego)

Ricardo Robledo (Universidad de Salamanca)

Nicolás Sánchez-Albornoz (Universidad de Nueva York)

Pedro Schwartz (Universidad Autónoma de Madrid)

James Simpson (Universidad Pablo de Olavide)

Carles Sudrià (Universidad de Barcelona)

Pedro Tedde de Lorca (Banco de España)

Jesús M.^a Valdaliso (Universidad del País Vasco)

Herman van der Wee (Universidad de Lovaina)

Eugene N. White (Universidad de Rutgers)

Jeffrey Williamson (Universidad de Harvard)

Bartolomé Yun (Universidad de Valladolid)

Vera Zamagni (Universidad de Bolonia)

Santiago Zapata (Universidad de Extremadura)

Revista de Historia Económica

Año XXI

Otoño-Invierno 2003

N.º 3

Editada en la Fundación SEPI

MARCIAL PONS

en colaboración con el Centro de Estudios Políticos
y Constitucionales y la Fundación Caja Madrid

MARCIAL PONS

La correspondencia con la REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA
debe dirigirse al Director de la misma:

Fundación SEPI
C/ Quintana, 2, 3.ª planta. 28008 Madrid
Teléfono 91 548 83 54. Fax 91 548 83 59
rhe@funep.es

Suscripciones:
MARCIAL PONS
C/ San Sotero, 6. 28037 Madrid
Teléfono 91 304 33 03. Fax 91 327 23 67
E-mail:revistas@marcialpons.es

PRECIOS 2003 *

	ESPAÑA	EXTRANJERO
<i>Suscripción</i>	65 €	90 €
<i>Número suelto</i>	25 €	35 €
<i>Número extra</i>	45 €	60 €

* IVA no incluido.

Distribuye:
MARCIAL PONS

Depósito legal: M. 21.667-2000

ISSN: 0212-6109

Fotocomposición: INFORTEX, S. L. Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.
Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. La *Revista de Historia Económica* considerará la publicación de trabajos de muy diversa índole, siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se enmarquen dentro de la historia económica entendida en sentido muy amplio. Sea cual sea el tema tratado, los trabajos deberán hacer mención explícita de su contribución a la historia económica en un ámbito más general, bien por un tratamiento distinto o más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos no conocidos o por la aplicación de una metodología nueva o más refinada en contextos diferentes. La *Revista* entiende que los trabajos son originales, no han sido publicados con anterioridad y no se han enviado a ninguna otra publicación.
2. El texto se enviará impreso (original y dos copias) y por correo electrónico. *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, c/ Quintana, 2, 3.ª planta, 28008 Madrid. Dirección electrónica: rhe@funep.es. No se devolverán los originales no solicitados.
3. Los trabajos de investigación y demás textos deben ir mecanografiados a doble espacio y no exceder de 30 páginas (10.000/12.000 palabras, con tipo de letra de 11-12 puntos), incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas finales y bibliografía (ésta a un espacio). El manuscrito deberá seguir el siguiente orden: página del título, resumen, máximo de 150 palabras (en página aparte), texto, apéndice (s), referencias bibliográficas, notas, cuadros, gráficos y mapas. La página del título contendrá el título del trabajo, el nombre del autor o autores, filiación académica, dirección, teléfono, e-mail. La página del resumen deberá incluir de nuevo el título del trabajo, sin el nombre de los autores, y un resumen de máximo 150 palabras en castellano y en inglés. Para las Notas no se incluirá resumen. El texto y símbolos que se desee aparezcan en cursiva deberán ir subrayados, y los que se desee en negrita, con subrayado doble.
4. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo, en página aparte, bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el orden: apellido (en mayúsculas), nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas), o del libro (subrayado), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista y, finalmente, páginas (pp. xxx). Sólo se incluirán en la bibliografía obras y autores citados en el texto. Si el trabajo contiene un amplio número de referencias a archivos, material estadístico o fuentes documentales, éstas deberán aparecer tras las referencias bibliográficas bajo el epígrafe *Fuentes*.
5. Las notas irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto siempre tras un punto. Todas las notas se incluirán al final del texto en página aparte e irán a espacio sencillo. La primera nota, sin numerar, contendrá, en su caso, los agradecimientos. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúsculas), y entre paréntesis el año y, en su caso, letra que figure en la lista *Bibliografía*, y las páginas de la referencia. Se evitará un número excesivo de notas y se procurará que su texto sea breve.
6. Las citas textuales se reducirán al mínimo y, si exceden de tres líneas, irán a un solo espacio y con márgenes a ambos lados, distintos a los del texto principal. En las citas textuales los intercalados que introduzca el autor del trabajo deberán ir entre corchetes, para distinguirlos claramente del texto citado.
7. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente y deberán ser originales, evitando reproducir información que sea fácilmente accesible o publicada en obras recientes. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique e indicar claramente sus fuentes. Se evitará el uso de % y de la expresión «elaboración propia» por innecesaria.
8. El Director de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción, tras estudiar los informes de los evaluadores anónimos, resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original. El incumplimiento de estas normas puede ser causa de no admisión a examen de un artículo o de un considerable retraso en su tramitación y publicación.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE RECENSIONES DE LIBROS

1. Se enviarán preferiblemente por correo electrónico a la siguiente dirección: rhe@funep.es, como documento de MicrosoftWord. En el caso de utilizar el correo ordinario se enviarán dos copias impresas de cada recensión y una en diskette (MicrosoftWord), a la *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, c/ Quintana, 2, 3.ª planta, 28008 Madrid. Al final de la recensión, los autores incluirán su nombre, filiación académica, dirección, teléfono, número de NIF y datos bancarios.
2. La *Revista de Historia Económica* no aceptará recensiones de libros no solicitadas, ni peticiones para reseñar libros concretos.
3. Las recensiones se remitirán mecanografiadas a doble espacio y no llevarán notas a pie de página. Cuando se incluyan referencias bibliográficas, éstas irán entre paréntesis en el texto de la recensión al igual que las páginas del libro reseñado a las que se haga referencia. La extensión máxima será de 3-4 páginas, a doble espacio (1.000 palabras con tipo de letra 12 puntos).
4. El encabezamiento de las recensiones seguirá el siguiente orden: nombre (en minúsculas) y apellido (en mayúsculas) del autor o autores del libro, título del libro (subrayado), lugar de publicación, editorial y año de publicación. Se hará notar si el libro incluye bibliografía e índice (de autores o materias), así como el precio, si es posible.
5. La Secretaría de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de la recensión y resolverá sobre su publicación a vuelta de correo.
6. En los demás extremos, se observarán las normas que rigen para el envío de artículos originales.

INFORMATION FOR AUTHORS

1. The *Revista de Historia Económica* welcomes research papers on all aspects of economic history. Papers should be original, and should be neither published, or be under consideration for publication elsewhere.
2. One original and two copies of each submission should be sent to the *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, c/ Quitana, 2, 3.ª planta, 28008 Madrid (España), email: rhe@funep.es. Originals will not be returned.
3. Articles should be typed double-spaced and no more than 10,000 words in length, including tables, graphs, maps, final notes and bibliography. Page 1 should contain the title, name of author(s), affiliation(s), full address and telephone number. An abstract of about 100 words together with a brief *curriculum vitae* of 40 words will be required for those works accepted for publication.
4. The text and symbols to appear in italics should be underlined.
5. Footnote references should be listed alphabetically, and in capitals, at the end of the text. If more than one text is cited for a particular year, then the works should be identified by a letter (e.g., STEWARD (1994a) and STEWARD (1994b). Note the following:
CARLOS, Ann M. (1994): «Bonding and the agency problem: evidence from the Royal African Company, 1672-1691», *Explorations in Economic History*, 31, pp. 313-35.
YANG, Lien-sheng (1952): *Money and Credit in China*, Cambridge: Harvard University Press.
COMÍN, Francisco (1985): «La política fiscal en España entre 1874-1914; algunas precisiones», in José Luis García Delgado (ed.): *La España de la Restauración*, Madrid: Siglo XXI, pp. 189-212.
6. Footnotes to the text should be indicated by superscript arabic numerals cited in order throughout the article. They should be typed double-spaced on a separate page.
7. Quotations of more than sixty words should be separated from the text, indented five spaces and with single spacing. Shorter quotations should appear within the text, marked clearly by quotation marks, « ».
8. Tables, graphs and maps should be correctly numbered in order of appearance. They should have a short title and indicate clearly the sources used.
9. The editorial board of the *Revista* will acknowledge receipt of all manuscripts, and decide on whether to publish within a maximum of six months. Failure to comply with these guidelines may be result in the manuscript not being accepted, or a delay in its publication.
10. If the manuscript is accepted for publication, the author is required to send a hard copy printout of the final version, a computer disk of the manuscript and all graphs and maps must be prepared as camera-ready copy.

AGRADECIMIENTOS

La Dirección de la *Revista de Historia Económica* agradece la colaboración durante el año 2003 de los siguientes evaluadores:

Aguilera Klink, Federico	Mateos Royo, José Antonio
Almenar Palau, Salvador	Matés Barco, Juan Manuel
Arizkun, Alejandro	Melgarejo Moreno, Joaquín
Balboa López, Xesús	Melón, Miguel Ángel
Barciela, Carlos	Morales, Antonio
Bértola, Luis	Morellá, Enric
Bringas Gutiérrez, Miguel A.	Musaccio, Aldo
Buesa, Mikel	Myro, Rafael
Bustelo, Francisco	Palafox, Jordi
Calvo, Oscar	Pascual, Pere
Carmona, Juan	Pérez Herrero, Pedro
Carreras, Albert	Pérez Moreda, Vicente
Catalán i Vidal, Jordi	Pons Brías, M. ^a Ángeles
Comín, Francisco	Pro Ruiz, Juan
Cubel, Antonio	Puig, Nuria
De la Torre, Joseba	Pujol Andreu, Joseph
Delgado Gómez Escalonilla, Lorenzo	Reher, David
Díaz Fuentes, Daniel	Reis, Jaime
Dobado, Rafael	Ringrose, David
Domínguez Martín, Rafael	Robledo, Ricardo
Durán Pujol, Montserrat	Rodríguez Grajera, Alfonso
Frax, Esperanza	Roldán, Inés
Gallego, Domingo	Rosés, Joan
Germán, Luis	Sabaté, Marcela
González de Lara, Yadira	Saiz, Candelaria
González Hernández, María Jesús	Salort, Salvador
Haber, Stephen	Salvucci, Richard
Hernández Marco, José Luis	Sebastián Amarilla, José A.
Jiménez Blanco, Ignacio	Segura, Julio
Klein, Herbert	Soto Carmona, Álvaro
Llopis, Enrique	Tafunell, Xavier
Malamud, Carlos	Tello, Enric
Marichal, Carlos	Tena, Antonio
Martínez Carrión, José Miguel	Torrero, Antonio
Martínez Vara, Tomás	Torró, Lluís
Martínez, Juan Antonio	Valdaliso Gago, Jesús M. ^a
Martorell, Miguel	Vallejo Pousada, Rafael
	Zarandieta, Francisco

SUMARIO

ARTÍCULOS

CARLOS NEWLAND y MARTÍN CUESTA: <i>Revueltas y presión impositiva en el espacio peruano, 1691-1790</i>	477
RICARD GARCÍA ORALLO: <i>La recaudación fiscal en el mundo rural de la Restauración: obstáculos y resistencias</i>	501
ANTONIO ESCUDERO e HIPÓLITO J. SIMÓN: <i>El bienestar en España: una perspectiva de largo plazo, 1850-1991</i>	525
JERÒNIA PONS PONS: <i>Diversificación y cartelización en el seguro español, 1914-1935</i>	567
DIEGO AZQUETA: <i>Reflexiones en torno a la NEP y la estrategia de industrialización acelerada en la URSS, 1921-1929</i>	593
PABLO ASTORGA: <i>La economía venezolana en el siglo xx</i>	623

RECENSIONES

DÍAZ MORLÁN, P.: <i>Los Ybarra</i> , Por Carlos Larrinaga.....	657
LANA BERASAIN, J. M. (ed.): <i>En torno a la Navarra del siglo xx</i> . Por Gonzalo Sanz-Magallón	662
PEIRÓ ARROYO, A.: <i>Tiempo de industria. Las Tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación</i> . Por José Ramón Moreno	664
TOWNSON, N.: <i>La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)</i> . Por Albert Girona	668
LAVALLÉ, B.; NARANJO, C., y SANTAMARÍA, A.: <i>La América española (1763-1898)</i> . Por Pedro Pérez	672
	473

SÁNCHEZ SANTIRÓ, E.: <i>Azúcar y Poder: estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1821.</i> Por Carlos Marichal	676
JIMÉNEZ SOLER, G.: <i>Las empresas de Cuba, 1958.</i> Por Antonio Santamaría	678
ZARATIEGUI, J. M.: <i>Alfred Marshall y la teoría económica del empresario.</i> Por María Blanco	681
VERDON, N.: <i>Rural Women Workers in Nineteenth-Century England: Gender, Work and Wages.</i> Por Enriqueta Camps	683
PSALIDOPOULOS, M., y MATA, M. E. (eds.): <i>Economic Thought and Economic Policy in Less Developed Europe. The Nineteenth Century.</i> Por Juan Zabalza	686